

REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL  
COMO DIRECTORA DE CARRERA DE  
PEDAGOGÍA EN INGLÉS, DE DOÑA TAMARA  
BRIONES SÁEZ, POR PERÍODO QUE INDICA.

-----

1498 / 2022  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 29 de diciembre de 2022.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que, de conformidad con el artículo 32 del Decreto Exento N° 754/2022, que contiene el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo Director de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa.

2. Que, mediante Decreto Exento N° 1086/2022, modificado por Decreto Exento N° 1148/2022, ambos de Rectoría, se nombró excepcionalmente como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés a doña Tamara Briones Sáez, desde el 09 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.

3. Que, el nombramiento mencionado se fundó en que la Facultad de Humanidades realizó la respectiva convocatoria a elecciones para elegir Director/a de Carrera de Pedagogía en Inglés, pues quien se encontraba desempeñándolo, doña Maura López Riveros, fue nombrada en otro cargo, produciéndose la vacancia del mismo; sin embargo, además de no haberse presentado candidatos a la convocatoria, la Facultad de Humanidades no cuenta con académicos que cumplan los requisitos o bien, cumpliéndolos, se encuentran desempeñando otros cargos, de forma tal que no pueden ejercer la Dirección de una carrera.

4. Que, se hace necesario prorrogar el nombramiento, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista anteriormente se mantienen vigentes, principalmente, la vacancia del cargo y la escasez de académicos en la Facultad de Humanidades, en conjunto con la necesidad de cumplir las funciones de apoyo a estudiantes y docentes inherentes a este cargo.

5. Que, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

6. Que, así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se prorrogará en forma excepcional el nombramiento de la académica doña Tamara Briones Sáez, como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, por el período que más adelante se indica.

7. Constancia de fecha 28 de diciembre de 2022, que da cuenta de la reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades, de fecha 22 de diciembre de 2022, emitida por la Secretaria Académica de dicha Facultad.

8. Memorándum N° 189 de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades a la decana.

9. Memorándum N° 374 de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector.

10. Correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2022 de la Secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.

11. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, Decretos Exentos N° 754/2022, 1086/2022 y 1148/2022, todos de Rectoría.

**DECRETO:**

**PRORRÓGASE**, el nombramiento excepcional como **DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS** de la Facultad de Humanidades, de doña **TAMARA BRIONES SÁEZ**, RUT N° 15.068.991-0, académica jornada completa, sin jerarquizar, grado 12, contrata, a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el término del primer semestre del año académico 2023.

-----  
**REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.**



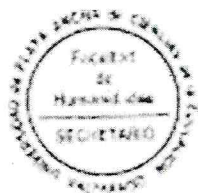
Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2023.01.17  
08:44:55 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Ingeniería/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CGZS/mmm.

## CONSTANCIA



**CANDY VEAS FAÚNDEZ**, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 22 de diciembre de 2022 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, de conformidad con el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo Director de Departamento se requiere pertenecer a una de las dos más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa.
2. Que, mediante Decreto Exento N° 0873/2022, se nombró excepcionalmente como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras a doña Maura López Riveros, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.
3. Que, lo anterior se fundó en la importancia de los procesos internos y las funciones que desempeñan los Directores de Departamento, por lo cual, tales cargos no pueden permanecer sin académicos que los sirvan.
4. Que, se hace necesario prorrogar el nombramiento, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista, se mantienen vigentes, principalmente, la escasez de académicos que cuenten con la jerarquía necesaria en el Departamento y la importancia de las funciones del cargo.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar la prórroga del nombramiento excepcional como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS de MAURA LÓPEZ RIVEROS, RUT N° 13985830-1, académica jornada completa, asistente, grado 9, contrata, desde el 1 de enero de 2023 y hasta el término del primer semestre académico del año 2023, ambas fechas inclusive.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada a la Rector para su decreto.

Valparaíso, 28 de diciembre de 2022.

CVF/sgf



**MEMORÁNDUM N° 189/2022**

**A** : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN  
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

**DE** : DRA. CANDY VEAS FAÚNDEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

**REF.** : SOLICITA PRORROGAR NOMBRAMIENTOS EXCEPCIONALES DE DIRECTORA  
DE DEPARTAMENTO Y DE DIRECTORA DE CARRERA QUE INDICA

**ADJ.** : CONSTANCIAS DE SECRETARÍA DE FACULTAD

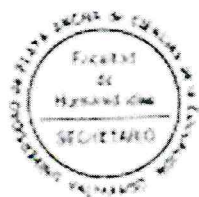
---

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Usted que con fecha 22 de diciembre de 2022, el Consejo de la Facultad de Humanidades acordó solicitar al Rector la prórroga de los nombramientos excepcionales de la directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, Maura López Riveros, y de la directora de la carrera de Pedagogía en inglés, Tamara Briones Sáez por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el término del primer semestre académico 2023.

Adjunto los decretos, las dos constancias y solicito a usted gestionar los nuevos decretos correspondientes a las prórrogas ante el Sr. Rector.

Sin otro particular, se despide atentamente



**CANDY VEAS FAÚNDEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**ADJ.: LO INDICADO**

c.c. – Archivo

*CVF/sgr*

Valparaíso, 28 de diciembre de 2022

**MEMORANDUM N°374/2022**

**DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN**  
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

**A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
RECTOR

---

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto remito a Ud. memorándum N°189/2022 de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en el cual solicita prórroga de nombramiento excepcional de Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras y Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, durante el primer semestre 2023.

Agradeciendo de antemano su gestión



**PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN**  
**DECANA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

PGSM/yff  
c.c.: archivo



Firmado digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2022.12.28  
19:30:52 -03'00'